"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayaviri, 06 de octubre del 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 00132 -2022-GR-DREP-DUGELM-AGP

SEÑOR(A) : DIRECTOR(A) DE LA I.E.....

PRESENTE.-

ASUNTO : **CONVOCA A PARTICIPACION DEL III ENCUENTRO REGIONAL DE LIDERES ESCOLARES, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DESDE LA GESTION DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2022.**

REFERENCI : **DIRECTIVA Nº 0018-2022-GR PUNO-GRDS-DREP/DGP/TOE.**

==========

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y comunicar que, en cumplimiento a la **DIRECTIVA Nº 0018-2022-GR PUNO-GRDS-DREP/DGP/TOE,** en el que se convoca a la participación del III encuentro regional de líderes escolares, intercambio de experiencias exitosas desde la gestión del municipio escolar 2022. **"MUNICIPIO ESCOLAR, CONSTRUYENDO EL CAMBIO",** en ese sentido se encarga promover y coordinar la participación estudiantil a fin de lograr competencias que permitan fortalecer la capacidad de liderazgo y que sean agentes de cambio comprometidos con el desarrollo de sus II.EE.

Con la finalidad de impulsar la participación estudiantil se adjunta la directiva Nº 0018-2022-GR PUNO-GRDS-DREP/DGP/TOE

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Melgar - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCION - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enríquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

DIRECTIVA Nro. 0018 – 2022-GR PUNO-GRDS-DREP/DGP/TOE

ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA III ENCUENTRO REGIONAL DE LÍDERES ESCOLARES "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DESDE LA GESTION DEL MUNICIPIO ESCOLAR – 2022"

"Municipio Escolar, construyendo el cambio"

I. FINALIDAD.

Brindar orientaciones técnico pedagógicas a los Especialistas en Educación, Directores y Docentes Tutores de las Instituciones Educativas de Educación Secundaria EBR de la región Puno, sobre las acciones estratégicas a desarrollarse antes, durante y después del III Encuentro Regional de Líderes Escolares: "Compartiendo experiencias exitosas desde la gestión del Municipio Escolar – 2022"; "Municipio Escolar, construyendo el cambio".
Actividad que enfatiza en la participación estudiantil siendo un derecho de los(as) estudiantes que les permite desplegar su ciudadanía al atender asuntos públicos y contribuir en la construcción del bienestar general.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Promover la participación y liderazgo estudiantil en los alcaldes escolares de la región Puno, a fin de lograr competencias que permitan fortalecer su capacidad de liderazgo y que sean agentes de cambio comprometidos con el desarrollo de su institución educativa, de su localidad y de su región.

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Promover la participación de los municipios escolares en el III Encuentro Regional de Líderes Escolares: "Compartiendo experiencias exitosas desde la gestión del Municipio Escolar – 2022"; "Municipio Escolar, construyendo el cambio".

2.2.2. Fortalecer capacidades de liderazgo en los estudiantes en base a los valores democráticos habilidades psicosociales y comunicativas a través de la participación activa de los alcaldes escolares con la comunidad educativa.

2.2.3. Establecer acuerdos y compromisos que permitan fortalecer la gestión edil orientado al beneficio común de la comunidad educativa.

2.2.4. Propiciar la participación de los Gobiernos Regionales, Locales e instituciones públicas y privadas para el desarrollo y fortalecimiento de los espacios de participación estudiantil en las instituciones Educativas.

III. DISPOSICIONES GENERALES

3.1. La organización del el III Encuentro Regional de Líderes Escolares, está a cargo de los Especialistas en Educación de Modalidad de Tutoría y Orientación Educativa (TOE) de la Dirección Regional de Educación Puno (DREP) y las UGEL del ámbito regional.

3.2. La DREP y las UGEL, son responsables de la planificación, organización, implementación y ejecución del III Encuentro Regional de Líderes Escolares: "Compartiendo experiencias exitosas desde la gestión del Municipio Escolar – 2022"; "Municipio Escolar, construyendo el cambio", en coordinación con las instituciones aliadas.

3.3. La DREP, coordinará con las instituciones aliadas como son: Gobierno Regional Puno, Municipalidad Provincial Puno, Manuela Ramos, CEM, Dirección Regional de Salud/Salud

Mental, Policía Nacional del Perú – Puno, y otras instituciones comprometidas con la educación regional.

3.4. Los Especialistas de la Modalidad de TOE en cada UGEL, son los responsables de coordinar con el director(a) y docente asesor de las instituciones educativas para garantizar la participación activa de los alcaldes escolares en representación del municipio escolar.

IV. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

4.1. Es responsabilidad de la UGEL a través de la Modalidad de Tutoría y Orientación Educativa Promover, identificar, difundir y sistematizar las buenas prácticas e innovaciones de las instituciones educativas referente a las acciones de los Municipios escolares, de acuerdo a los Lineamientos de la TOE.

4.2. Es responsabilidad de la institución educativa promover en los Municipios escolares el ejercicio de los derechos, el Liderazgo y responsabilidades.

4.3. El Alcalde(sa) escolar en representación del municipio escolar de la institución educativa con el acompañamiento de su docente asesor compartirán una experiencia exitosa de las acciones planificadas y desarrolladas en su gestión escolar; el que será expuesto en el III Encuentro Regional de Líderes Escolares.

V. DE LAS INSCRIPCIONES

Las UGEL a través de los Especialistas en Educación de la Modalidad de TOE, serán los encargados de la inscripción de los alcaldes escolares participantes en el III Encuentro Regional de Líderes Escolares: Compartiendo experiencias exitosas desde la gestión del Municipio Escolar – 2022. "Municipio Escolar, construyendo el cambio".

VI. DE LOS PARTICIPANTES

6.1. Participará un Alcalde Escolar de una institución educativa secundaria pública, quien representará a la UGEL. Seleccionados de acuerdo a los criterios de la UGEL.

6.2. La selección de los participantes estará a cargo de los Especialistas en Educación de la Modalidad de TOE, de acuerdo a los criterios establecidos por las UGEL.

6.3. La DREP alcanzará el rol de actividades y los enlaces correspondientes a las UGEL que a continuación se especifican en el siguiente cuadro:

Nº	FECHA	ACCIÓN	RESPONSABLES
1	01 de setiembre al 25 de noviembre 2022	Selección del(a) Alcalde(sa) Escolar participante por la UGEL	Especialistas de TOE(UGEL)
2		Asesoramiento y acompañamiento al Alcalde Escolar participante, de acuerdo a la temática seleccionada.	Directivo y docente asesor(a)
3		Inscripción del Alcalde Escolar en la DREP para su participación en el III Encuentro Regional de Líderes Escolares. (Del 14 al 24 de noviembre).	Especialistas TOE -UGEL
4		Envío a la comisión central los materiales pedagógicos que utilizará el Alcalde Escolar durante su exposición. (Del 21 al 25 de noviembre)	Especialistas de TOE UGEL a la DREP
5		Consolidado de participantes al III Encuentro de Líderes Escolares.	Especialistas de TOE- DREP
6	Lunes 28 de noviembre.	Sorteo de orden de presentación. (a las 16:00 horas)	Especialistas de TOE (DREP-UGEL)

7	Lunes 05 de diciembre.	Ejecución de la actividad de manera virtual. (a las 14:00 a 17:30 horas desde la plataforma ZOOM.	IIEE/ Especialistas de TOE (DREP-UGEL)
8	6 de diciembre	Evaluación de la actividad desarrollada. (a las 16:00 horas)	Especialistas de TOE (DREP-UGEL)

6.4. Los Alcaldes Escolares participan en el III Encuentro Regional de Líderes Escolares, con el uniforme representativo de su Institución Educativa y el distintivo alusivo a su cargo.

6.5. Se conformarán equipos de participación de acuerdo a la naturaleza del tema con su respectivo panelista.

- Equipo 1: Número de participantes y Panelista.
- Equipo 2: Número de participantes y Panelista.
- Equipo 3: Número de participantes y Panelista.
- Equipo 4: Número de participantes y Panelista.

6.6. El orden de participación será por sorteo, previo al III Encuentro Regional de Líderes Escolares, en presencia de los Especialistas en Educación de TOE de las UGEL.

6.7. El tiempo de intervención de cada Alcalde Escolar será máximo de 12 min.

6.8. Para dinamizar las experiencias exitosas se contará con la participación de panelistas con la finalidad de brindar una opinión fundamentada y sugerencias de fortalecimiento sobre la gestión del Municipio escolar; cuya participación será de 3 min.

6.9. Para la socialización de la experiencia exitosa desarrolladas por los Alcaldes Escolares podrán utilizar presentaciones en formato PowerPoint, video en formato mp4 (no mayor a 3 min), u otro; el material a utilizar será opcional.

6.10. Los materiales educativos que utilizarán los participantes en la exposición (PowerPoint, video u otro) deberá ser enviado por la UGEL del 21 al 25 de noviembre del presente año.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

7.1. La UGEL que no inscriba a su participante en la fecha indicada, no podrán hacerlo después, a fin de no crear un desajuste en la logística.

7.2. Los Especialistas en educación de TOE, docente asesores de las UGEL participantes en el III Encuentro regional de Líderes Escolares, serán reconocidos mediante un acto resolutivo de la DRE Puno y a los Alcaldes escolares participantes en el evento se hará entrega de un paquete escolar.

7.3. Los directores(as) de las instituciones educativas participantes en el III Encuentro Regional de Líderes Escolares: brindarán las facilidades al alcalde(sa) escolar y docente asesor para su participación en la fecha y hora programada el mismo que se desarrollará de manera virtual.

7.4. Los aspectos no contemplados en la presente Orientación Pedagógica, serán resueltos por la Comisión Técnica de la DRE y/o UGEL.

Puno, agosto de 2022.

GOBIERNO REGIONAL PUNO - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN

FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

FEMP/DREP
LAS/DGP
MRPQ/ETOE
C.c. Archivo

FICHA DE INSCRIPCION PARA III ENCUENTRO REGIONAL DE LÍDERES ESCOLARES "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DESDE LA GESTION DEL MUNICIPIO ESCOLAR – 2022"

"Municipio Escolar, construyendo el cambio"

ANEXO 1

DATOS DE LA UGEL			
DRE		UGEL	
Provincia		Distrito	
Dirección		Nro. Teléfono	

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA			
DRE		UGEL	
Nombre			
Dirección		Nro. Teléfono	
Provincia		Distrito	
Área Geográfica	Urbano ☐	Rural ☐	

DATOS DEL (LA) DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	
Nro. DNI	
Nombres y Apellidos	
Correo electrónico	
Nro. de Celular	

DATOS DEL (LA) DOCENTE ASESOR(A)	
Nro. DNI	
Nombres y Apellidos	
Correo Electrónico	
Nro. de Celular	

DATOS DEL ALCALDE(SA) ESCOLAR			
Nro. DNI			
Nombres y Apellidos			
Sexo	Masculino ☐ Femenino ☐	Edad	
Nivel/Ciclo		Grado y Sección	
Nro. de Celular			
Correo Electrónico			
Dirección domiciliaria			

Firma y sello